



15 1283

15 1283

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la producción de toda clase de dibujos sobre sustentáculos o soportes de vidrio o cristal"-----

a favor de D. Antonio CASTELLO CARREERAS y D. Rosendo BUVE PONS, de nacionalidad y residencia españolas

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para producir dibujos de toda clase, como son por ejemplo imágenes de carácter religioso o de otro cualquiera, así como inscripciones variables sobre soportes o sustentáculos de vidrio o cristal, diáfano o transparente o bien teñido o pintado en un color cualquiera.

10 El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en ejecutar un prensado del soporte o sustentáculo de vidrio o cristal mediante un molde que lleve en hueco o en relieve los motivos que han de ser reproducidos en relieve o en hueco en dicho soporte o sustentáculo por virtud del referido prensado, al ejecutar el
15 cual la masa corpórea del propio soporte o sustentáculo ha de ser reblandecida por elevación de temperatura o bien este reblandecimiento ha de resultar de la misma fabricación de la expresada masa corpórea antes de enfriarse.

20 Por dicho prensado se obtienen, pues, en hueco



151283

25 o en relieve los dibujos o inscripciones en la masa del sustentáculo, y para que estos dibujos o inscripciones sean más visibles y apreciables puede someterse el vidrio o cristal a un esmerilado y a un posterior pulimento con el fin de eliminar el efecto del esmerilado en donde no convenga que esté.

También pueden dichos dibujos o inscripciones, obtenidos por prensado, ser sometidos a un decorado por pintura, metalizado o por cualquier otro medio.

30 Los sustentáculos o soportes podrán afectar formas y contornos muy variables y ser utilizados como simples portantes de los dibujos e inscripciones antes referidos, o bien formar parte integrante de artículos diversos.

NOTA

35 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

40 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de dibujos o inscripciones sobre sustentáculos o soportes de vidrio o cristal, que consiste esencialmente en ejecutar un prensado del soporte o sustentáculo de vidrio o cristal mediante un molde que lleve en hueco o en relieve los motivos que han de ser reproducidos en relieve o en hueco en dicho soporte o sustentáculo por virtud del referido prensado, al ejecutar el cual la masa corpórea del propio soporte o sustentáculo ha de ser reblandecida por elevación de temperatura o bien este reblandecimiento ha de resultar de la misma fabricación de la expresada masa corpórea antes de enfriarse.

50 2.- La explotación exclusiva de la ejecución del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, ejecutando en los dibujos o inscripciones obtenidos por relieve o hueco un esmerilado del vidrio o cristal y sometiendo éste a un pulimento posterior para eliminar el efecto del esmerilado en donde no convenga que esté.

55 3.- La explotación exclusiva del decorado de los dibujos o inscripciones, obtenidos con el procedimiento consignado en la reivindicación primera, mediante pintura, metalizado o por cualquier otro medio.

60 4.- La explotación exclusiva del objeto de la



- 3 -

15 12 83

patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

65 "Un procedimiento para la producción de toda clase de dibujos sobre sustentáculos o soportes de vidrio o cristal".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Noviembre de 1940.

P. p. de D. Antonio CASTELLO CARREERAS y

D. Rosendo BUVE PONS,